

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2142

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Charlas** para Productores Ganaderos, realizado el 18 de abril de 2013 en Los Charrúas, provincia de Entre Ríos. **Martínez (J. C.) y Brizuela y Doria de Cara.** (2.135-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria de Cara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Ciclo de Charlas para Productores Ganaderos, a realizarse el día 18 de abril de 2013 en Los Charrúas, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Ciclo de Charlas para Productores Ganaderos, que se iniciará el día 18 de abril de 2013 en Los Charrúas, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.
– Andrea F. García. – Javier H. Tineo.*

*– Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller.
– Oscar E. N. Albrieu. – Gumersindo F. Alonso. – Ricardo Buryaile. – Guillermo R. Carmona. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera. – Pablo E. Orsolini. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria De Cara, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Ciclo de Charlas para Productores Ganaderos, que se iniciarán el día 18 de abril de 2013 en Los Charrúas, provincia de Entre Ríos.

Julio C. Martínez. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara.